

10579

**ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
A CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROGRAMA
SERVICIOS SOCIALES, MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL - SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO 2018**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1013,

SANTIAGO, 22 JUN 2018

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 25, de 1959, del Ministerio de Hacienda, que crea el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con dos Subsecretarías; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Resolución Exenta N° 766, de 15 de mayo de 2018, que llama a Concurso Público para el Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría del Trabajo 2018, y autoriza sus bases administrativas, técnicas y anexos; el Decreto N° 21 de 12 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa al Subsecretario del Trabajo; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1° Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de las bases administrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 766 de 2018, se constituyó el Comité de Apertura de dicho concurso, para la apertura electrónica de las propuestas y su examen de admisibilidad.

2° Que con fecha 18 de junio del año en curso, se procedió al acto de apertura de las ofertas presentadas por los proponentes que participaron del llamado a concurso, procediéndose a examinar su admisibilidad, en base a la revisión de los requisitos establecidos en las bases para dichos efectos.

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO
TOTALMENTE TRAMITADO
22 JUN 2018
DOCUMENTO OFICIAL

3° Que, de acuerdo a lo anteriormente señalado, el Comité de Apertura procedió a revisar la documentación presentada por los distintos oferentes, extendiendo un acta de admisibilidad, que no se reproduce, empero, se entiende que forma parte integrante de la presente resolución.

4° Que el Comité de Apertura requirió a los siguientes oferentes que salvaran errores u omisiones formales y/o acompañaran antecedentes omitidos, de acuerdo lo estipulado en el numeral 9 de las bases administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	ANTECEDENTES FORMALES OMITIDOS
1	FUNDACIÓN LUDOVICO RUTTEN	70.000.440-6	CONSTRUYENDO FUTURO	FOTOCOPIA DEL RUT DE DON FLAVIO MARCELO SANDOVAL MUÑOZ
2	FUNDACIÓN PROGRESO CIUDADANO	65.117.456-2	TODOS PROYECTOS LOS	CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA B), iii) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	ONG PATHER NOSTRUM	65.879.820-0	TODOS PROYECTOS LOS	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO INTEGRO EN DONDE CONSTE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE INDIVIDUALIZA, DE ACUERDO A NUMERAL 5.3, LETRA B), i) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

De estos postulantes, solo la Fundación Progreso Ciudadano respondió dentro del plazo entregado, enviando los antecedentes solicitados.

5° Que, de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales y las bases que rigen el proceso de concurso público del Programa Servicios Sociales Ministerio de Desarrollo Social-Subsecretaría del Trabajo 2018, es necesario elaborar un acto administrativo que declare la admisibilidad o inadmisibilidad de los proyectos presentados al Concurso.

RESUELVO:

1.- **DECLÁRASE** la inadmisibilidad de las siguientes propuestas presentadas por los postulantes del Concurso público para el Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social-Subsecretaría del Trabajo 2018, de conformidad con lo establecido en la Resolución Exenta N° 766, de 15 de mayo 2018, de la Subsecretaría del Trabajo, por las siguientes razones:

N°	ID	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN DONDE POSTULA	ESTADO	CAUSALES
1	29	FUNDACIÓN CRISTOX	65.084.732-6	CAPACITACIÓN Y PROGRESO	LOS LAGOS	INADMISIBLE	NO PRESENTA ANEXO N°1, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA A, a. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
2	57	CORPORACIÓN EDUCACIONAL AMANCAY	65.155.586-8	CAPACITACIÓN Y APOYO LABORAL PARA LAS FAMILIAS DE VALDIVIA	LOS RÍOS	INADMISIBLE	PROPUESTA PRESENTADA INCOMPLETA, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	49	FUNDACIÓN UNES CHILE	65.061.754-1	UNA FORMACIÓN, UN TRABAJO, UN PASO PARA EL FUTURO	O'HIGGINS	INADMISIBLE	NO PRESENTA ANEXO N°9, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA A, b. DE LAS BASES

							ADMINISTRATIVAS.
4	46	FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN GROWTH	65.127.205-K	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES DESEMPLEADOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO	VALPARAÍSO	INADMISIBLE	VIGENCIA DE LA GARANTÍA HASTA 10/09/2018. PLAZO INFERIOR A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA C, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
5	28	CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	65.069.889-4	OFICIOS PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	TARAPACÁ	INADMISIBLE	NO PRESENTA ANEXO N°10, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA A, c. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (SÓLO PRESENTA ESCANEADA LA PORTADA).
6	30	FUNDACIÓN CRISTOX	65.084.732-6	OPORTUNIDADES PARA UN EMPLEO	VALPARAÍSO	INADMISIBLE	NO PRESENTA ANEXO N°1, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA A, a. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
7	21	FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO, UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	65.071.859-3	CRECIENDO JUNTO AL TURISMO DE MI CIUDAD	TARAPACÁ	INADMISIBLE	GLOSA DE DOCUMENTO DE GARANTÍA INCOMPLETA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA C, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
8	58	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS RÍOS	65.060.759-7	SERVICIO DE CALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	LOS RÍOS	INADMISIBLE	NO PRESENTA GARANTÍA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.3, LETRA C, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
9	22	CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	65.069.889-4	OFICIOS PARA INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA Y PARINACOTA	INADMISIBLE	NO PRESENTA ANEXO N°10, SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.3, LETRA A, c. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (SÓLO PRESENTA ESCANEADA LA PORTADA).
10	50	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	65.060.229-3	INCLUSIÓN LABORAL CON ESPECIAL ENFASIS EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	VALPARAÍSO	INADMISIBLE	NO PRESENTA GARANTÍA SEÑALADA EN EL NUMERAL 5.3, LETRA C, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

2.- **DECLÁRASE** la admisibilidad de las siguientes propuestas presentadas por los postulantes del Concurso público para el Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social-Subsecretaría del Trabajo 2018:

ID	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN DONDE POSTULA	ESTADO
1	FUNDACIÓN ROSNER	65.076.073-5	FORTALECIENDO COMPETENCIAS: INSERCIÓN LABORAL EN LOS SECTORES GASTRONÓMICOS, HOTELEROS Y TURÍSTICO DE VALDIVIA	LOS RÍOS	ADMISIBLE
2	FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO	71.931.900-9	CONTRIBUYENDO A LA INSERCIÓN LABORAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2018	BIOBÍO	ADMISIBLE
3	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA AYUDA Y ESPERANZA	70.039.200-7	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EMPLEATE BIOBÍO	BIOBÍO	ADMISIBLE
4	FUNDACIÓN ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN FORMACIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	65.077.088-9	PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD EN LA ARAUCANÍA	LA ARAUCANÍA	ADMISIBLE
5	FUNDACIÓN INSTITUTO VLADIMIR NAZOR	65.064.483-2	PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y TRANSVERSALES	LA ARAUCANÍA	ADMISIBLE
6	FUNDACIÓN ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN FORMACIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	65.077.088-9	NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES REGIÓN DEL BIOBIO	BIOBÍO	ADMISIBLE
7	FUNDACIÓN CRATE	70.552.800-4	CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE TALCA Y LINARES, EN EL ÁREA DE SERVICIOS	MAULE	ADMISIBLE
8	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA AYUDA Y ESPERANZA	70.039.200-7	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (EMPLEATE) METROPOLITANA	METROPOLITANA	ADMISIBLE
9	FUNDACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ROMANOS XII	65.692.700-3	ABRIENDO OPORTUNIDADES	METROPOLITANA	ADMISIBLE
10	SOC. PROTECTOPRA DE CIEGOS SANTA LUCÍA	82.130.300-1	CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA RM, BAJO LA LEY DE INCLUSIÓN 21.015	METROPOLITANA	ADMISIBLE
11	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K	ASISTENTE DE CUIDADO INTEGRAL A PERSONAS CON DISTINTOS GRADOS DE DEPENDENCIA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS	LOS LAGOS	ADMISIBLE
12	ONG CECADES	74.249.000-9	CAPACÍTATE PARA OBTENER UN MEJOR EMPLEO	LA ARAUCANÍA	ADMISIBLE
13	ONG CECADES	74.249.000-9	CAPACÍTATE PARA OBTENER UN MEJOR EMPLEO	VALPARAÍSO	ADMISIBLE
14	ONG CECADES	74.249.000-9	CAPACÍTATE PARA OBTENER UN MEJOR EMPLEO	METROPOLITANA	ADMISIBLE
15	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K	ASISTENTE DE CUIDADO A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON ENFOQUE DE ACP EN RM	METROPOLITANA	ADMISIBLE
16	UNIVERSIDAD SEK	71.618.600-8	EMPLEO DECENTE PARA TODOS	O'HIGGINS	ADMISIBLE

17	9	FUNDACIÓN CIUDADANO	PROGRESO	65.117.456-2	GESTIONANDO EMPLEOS DEPENDIENTES PARA LA COMUNA DE CHILLÁN	BIOBÍO	ADMISIBLE
18	16	FUNDACIÓN CIUDADANO	PROGRESO	65.117.456-2	AVANZANDO CON NUEVOS EMPLEOS DEPENDIENTES PARA LA COMUNA DE TALCA	MAULE	ADMISIBLE
19	4	FUNDACIÓN EDUCERE		74.016.500-3	NUEVAS OPORTUNIDADES	METROPOLITANA	ADMISIBLE
20	8	CORPORACIÓN CIASPO	NUEVA	65.088.432-9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CON CERTIFICACIÓN DEL OS-10	METROPOLITANA	ADMISIBLE
21	37	ONG CIASPO		73.109.500-0	FORMACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	METROPOLITANA	ADMISIBLE
22	36	FUNDACIÓN CLOTARIO BLEST		65.108.744-9	FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ASEO DE BUSES Y CAMIONES	METROPOLITANA	ADMISIBLE
23	32	FUNDACIÓN RUTTEN	LUDOVICO	70.000.440-6	CONSTRUYENDO FUTURO	MAULE	ADMISIBLE
24	45	ONG PATHER NOSTRUM		65.879.820-0	POTENCIANDO MIS OPORTUNIDADES LABORALES	MAULE	ADMISIBLE
25	53	FUNDACIÓN CARITAS DIOCESANA DE LINARES		75.463.400-6	DE CARA AL FUTURO, EMPLEÁNDONOS	MAULE	ADMISIBLE
26	26	FUNDACIÓN ALMIRANTE CARLOS CONDELL		71.142.500-4	ASISTENTE DE CUIDADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	TARAPACÁ	ADMISIBLE
27	42	ONG DE DESARROLLO INICIA CORPORACIÓN		65.113.979-1	QUE TU TRABAJO SEA AYUDAR, PROVINCIA DE LOS ANDES - SAN FELIPE 2018	VALPARAÍSO	ADMISIBLE
28	51	ONG PATHER NOSTRUM		65.879.820-0	FORMADO MI FUTURO	VALAPRAÍSO	ADMISIBLE

3.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web institucional, www.mintrab.gob.cl.

Anótese, comuníquese, y publíquese



SANDRA PONCE DE LEÓN SALUCCI
Jefa División Jurídica
Subsecretaría del Trabajo

Fernando Arab Verdugo
FERNANDO ARAB VERDUGO
Subsecretario del Trabajo



DOR/RDC/CAH/FUS
Distribución:
Gabinete Subsecretario del Trabajo
Programa Proempleo
División Jurídica
Oficina de Partes



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,
Claudio Toledo Sepulveda
CLAUDIO TOLEDO SEPULVEDA
Jefe de División Administración y Finanzas
Subsecretaría del Trabajo

